

# COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANMIGUEL DE LA CASCADA RENTA CAR S.A

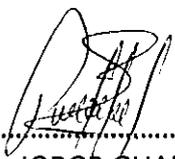
## INFORME COMISARIO

En atención a lo disponible de la ley de compañías me permito informar que la contabilidad de la compañía está dentro del marco legal, lo mismo que las declaraciones de retención del impuesto a la renta e IVA, en cuanto a la administración de la compañía esta se ha llevado correctamente lo que ha permitido un crecimiento en beneficio de los accionistas.

Se ha trabajado conjuntamente con el gerente tomando decisiones que beneficien a nuestra compañía, ayudando a tramitar el permiso de funcionamiento.

Se ha controlado que los vehículos estén en perfectas condiciones para que así puedan trabajar para la empresa de ENTRIX, y que así mismo se ha controlado que los vehículos cumplan con los requisitos que pide LUNDIN. Y que los conductores estén con sus respectivos uniformes en sus puestos de trabajo.

Y también se ha trabajado conjuntamente con la secretaria exigiendo a los socios que se igualen en las cuotas mensuales.



.....  
JORGR GUAYLLAS  
COMMISARIO